

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES SAN ANTONIO S.A.
CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, el **24 DE JUNIO DE 2020** a las diez horas treinta minutos, en las oficinas situadas en el km 7.5 de la Vía a Daule, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía TEXTILES SAN ANTONIO S.A., con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

- Dassum Aivas Alberto Frany Antonio, propietario de 2.031,649 acciones.
- Dassum Aivas Alfredo Enrique, propietario de 941,495 acciones.
- Dassum Aivas Francisco José propietario de 941,495 acciones.
- Dassum Aivas Morice Estefano propietario de 941,495 acciones.
- Dassum Armendáriz Fuad Alberto, propietario de 99.105 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el Ing. Alberto Dassum Aivas, y actúa como secretaria Ad-Hoc la abogada Alejandra Burgos Salguero.

La Secretaria Ah-Hoc, expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.



El Presidente dispone que se delibere sobre el primer punto del orden del día; la secretaria Ad-Hoc, pone a consideración de los accionistas el informe del Gerente General, así como las cuentas y balances correspondientes del año 2019. Asimismo, el Presidente pide a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura al segundo punto del orden del día. Se le concede la palabra a la Comisaria de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisaria destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte a la situación financiera de la empresa. Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con el voto favorable de todos sus miembros, pero con la abstención del Alberto Frany Antonio Dassum Aivas, por ser el administrador, **aprueban las cuentas, balances, informes de administradores y de la comisaria correspondiente al ejercicio económico 2019.**

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Al efecto, la secretaria Ad-Hoc, procede a entregar a los presentes un ejemplar de los balances económicos del año 2019.

Luego de varias revisiones, los asistentes proceden a aprobar por unanimidad los siguientes resultados económicos:

- Pèrdida del Ejercicio 2019: \$88,034.05
- Pèrdida del Ejercicio 2018: \$145,346.74
- Impto a la Renta 2018: \$1,501.99

La Junta proceda a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el año 2020, se mociona que se elija a la CPA Thirza García, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 11H00.

Dassum Aivas Alberto Frany Antonio
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Dassum Aivas Alfredo Enrique
ACCIONISTA

Dassum Aivas Francisco José
ACCIONISTA

Dassum Aivas Morice Estefano
ACCIONISTA

Dassum Armendáriz Fuad Alberto
ACCIONISTA

Alejandra Burgos Salguero
Secretaria Ad-Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES SAN ANTONIO S.A.
CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, el **24 DE JUNIO DE 2020** a las diez horas treinta minutos, en las oficinas situadas en el km 7.5 de la Vía a Daule, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía TEXTILES SAN ANTONIO S.A., con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

- Dassum Aivas Alberto Frany Antonio, propietario de 2.031,649 acciones.
- Dassum Aivas Alfredo Enrique, propietario de 941,495 acciones.
- Dassum Aivas Francisco José propietario de 941,495 acciones.
- Dassum Aivas Morice Estefano propietario de 941,495 acciones.
- Dassum Armendáriz Fuad Alberto, propietario de 99.105 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el Ing. Alberto Dassum Aivas, y actúa como secretaria Ad-Hoc la abogada Alejandra Burgos Salguero.

La Secretaria Ah-Hoc, expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que se delibere sobre el primer punto del orden del día; la secretaria Ad-Hoc, pone a consideración de los accionistas el informe del Gerente General, así como las cuentas y balances correspondientes del año 2019. Asimismo, el Presidente pide a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura al segundo punto del orden del día. Se le concede la palabra a la Comisaria de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisaria destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte a la situación financiera de la empresa. Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con el voto favorable de todos sus miembros, pero con la abstención del Alberto Frany Antonio Dassum Aivas, por ser el administrador, **aprueban las cuentas, balances, informes de administradores y de la comisaria correspondiente al ejercicio económico 2019.**

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Al efecto, la secretaria Ad-Hoc, procede a entregar a los presentes un ejemplar de los balances económicos del año 2019.

Luego de varias revisiones, los asistentes proceden a aprobar por unanimidad los siguientes resultados económicos:

- Pérdida del Ejercicio 2019: \$88,034.05
- Pérdida del Ejercicio 2018: \$145,346.74
- Impuesto a la Renta 2018: \$1,501.99

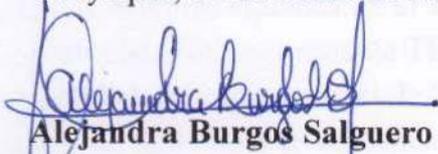
La Junta proceda a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el año 2020, se mociona que se elija a la CPA Thirza García, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 11H00.

Firman) - *Dassum Aivas Alberto Frany Antonio- ACCIONISTA-PRESIDENTE;*
Dassum Aivas Alfredo Enrique- ACCIONISTA; *Dassum Aivas Francisco José-*

ACCIONISTA; Dassum Aivas Morice Estefano-ACCIONISTA; Dassum Armendáriz
Fuad Alberto- ACCIONISTA; Alejandra Burgos Salguero- Secretaria Ad-Hoc
**Certifico que la presente es fiel copia igual a su original que consta en el libro de
actas respectivo.-**

Guayaquil, 24 de Junio de 2020.



Alejandra Burgos Salguero

Secretaria Ad-Hoc de la Junta